

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 1 de 8
--	--	---------------

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se publica el presente AVISO.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
No. 4162.010.32.1.1223-2026

OBJETO. REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

ESPECIFICACIONES O CANTIDADES REQUERIDAS.

Ver ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN.

El Proceso de Contratación se estructura en cinco (5) lotes, cada uno integrado por dos (2) frentes de obra. Los interesados podrán presentar oferta a uno o varios lotes, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones. La convocatoria de los lotes tres (3), cuatro (4) y cinco (5) se encuentra limitada a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en el Departamento del Valle del Cauca, como se detalla a continuación:

Grupo	Frente	Alcance del frente
1	1	Adecuaciones de cancha múltiple y juegos infantiles con fuentes transitables – Unidad Recreativa Inivali Desepaz
1	5	Adecuación de baterías de baño – Escenario Deportivo Pasoancho
2	6	Adecuación Parque Recreativo La Flora
2	2	Adecuación Escenario Deportivo Ciudad Los Álamos
3	10	Adecuación de muro de contención para protección de estructura de cancha – Corregimiento de Montebello
3	3	Adecuación de batería sanitaria El Guabal
4	7	Adecuación de cancha múltiple La Independencia
4	9	Adecuación Escenario Panamericano
5	4	Adecuación Escenario La Selva
5	8	Adecuación Parque Recreativo y Deportivo Saavedra Galindo

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 2 de 8
--	--	---------------

LUGAR DE EJECUCIÓN.

Las obras se ejecutarán en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, en los siguientes escenarios:

Grupo	Frente	Escenario	Comuna	Dirección
1	1	Invicali Desepaz	21	Carrera 120D y 120G entre carreras 23 y 20
1	5	Pasoancho	10	Calle 12B entre carrera 41 y carrera 40B
2	6	La Flora	2	Avenida 5A entre calles 47N y 48N
2	2	Ciudad Los Álamos	2	Calle 62N con avenida 2C
3	10	Montebello	Corregimiento	Corregimiento de Montebello
3	3	El Guabal	10	Transversal 31 con calle 33A
4	7	La Independencia	11	Carrera 41B entre calles 30 y 30A
4	9	Panamericano	10	Calle 12B con carrera 48A
5	4	La Selva	10	Calle 14 con carrera 47
5	8	Saavedra Galindo	8	Transversal 31 con calle 33A

FORMA DE PAGO.

La Secretaría del Deporte y la Recreación pagará al contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con las actas de pago que contengan las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AU pactado, y con las siguientes periodicidades:

- Pagos parciales: hasta por el noventa por ciento (90 %) del valor total del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo con el avance real y efectivo de la ejecución, previa presentación, revisión y aprobación por parte de la supervisión de los informes, soportes y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Pago final: correspondiente al diez por ciento (10 %) del valor total del contrato, previa terminación y recibo a satisfacción del objeto contractual, presentación y aprobación del informe final y demás soportes exigidos.

Plazo pago facturas

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la contabilización de la cuenta, previa aprobación de la interventoría y verificación del cumplimiento de las condiciones requeridas por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 3 de 8
--	--	---------------

Requisitos para el pago

Para efectos del trámite de los pagos derivados de la ejecución contractual, el contratista deberá presentar la documentación requerida, previa revisión y aprobación de la Interventoría y conforme con los procedimientos establecidos por la Entidad.

Para el primer pago, el contratista deberá radicar:

- Registro Presupuestal del Compromiso RPC descargado de SECOP II.
- Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Resolución de facturación autorizada por la DIAN.
- Ficha técnica y contrato publicados en SECOP II.
- Acta de inicio.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- RUT actualizado.
- Certificación y planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, según corresponda.
- Certificado vigente de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- Certificación bancaria.
- Información técnica de las actividades ejecutadas, acompañada del respectivo registro fotográfico georreferenciado.
- Formulario de memoria de cálculo de cantidades.
- Informe de interventoría.
- Informe de supervisión.
- Informe de autorización de pago.
- Copia de la bitácora de obra.
- Certificado ambiental, cuando aplique.

Para los pagos posteriores, el contratista deberá aportar:

- Factura correspondiente.
- Certificación y planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, según corresponda.
- Certificado vigente de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- Información técnica de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de cobro.
- Formulario de memoria de cálculo de cantidades.
- Informe de interventoría.
- Informe de supervisión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 4 de 8
--	--	---------------

- Informe de autorización de pago.
- Copia de la bitácora de obra.
- Certificado ambiental, cuando aplique.
- Copia o soporte de las modificaciones contractuales publicadas en SECOP II, en caso de haberse presentado.

Para el último pago, además de los documentos exigidos para los pagos posteriores, se deberá presentar:

- Acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes competentes.

En todos los casos, el trámite del pago estará sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, a la aprobación de la Interventoría y la Supervisión, y a los demás requisitos administrativos, presupuestales, financieros y tributarios aplicables.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para la contratación es la suma de CUATRO MIL TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$4.013.061.690,00), incluidos el AU y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente. Este valor comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación; por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial comprende la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el proponente deberá considerar y proyectar en su oferta todos los costos, gastos y erogaciones en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial se encuentra distribuido por grupos de la siguiente manera:

Grupo	Frentes	Costo directo	Valor AU	Valor total	SMMLV 2026
1	1 y 5	\$885.400.108	\$375.436.519	\$1.260.836.627	720,11
2	6 y 2	\$895.588.374	\$378.570.638	\$1.274.159.012	727,71
3	10 y 3	\$337.536.049	\$150.847.268	\$488.383.317	278,93
4	7 y 9	\$344.787.673	\$151.174.420	\$495.962.093	283,26
5	4 y 8	\$344.351.836	\$149.368.805	\$493.720.641	281,98
TOTAL		\$2.807.664.040	\$1.205.397.650	\$4.013.061.690	

NOTA: El Distrito Especial de Santiago de Cali descuenta del valor a pagar los valores correspondientes a RETEFUENTE, RETEIVA Y RETEICA de acuerdo con la normatividad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 5 de 8
--	--	---------------

tributaria y según las características tributarias del contratista; igualmente, el Distrito Especial de Santiago de Cali y el Departamento del Valle del Cauca realiza las siguientes deducciones por concepto de contribuciones especiales, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:	
Mayores de: \$213.266.928 (4,072 UVT)	14,00%	Pro Desarrollo	3,50%
		Pro Univalle	2,00%
		Pro Hospital	1,00%
		Pro UniPacífico	0,50%
		Pro Cultura	1,00%
		Pro Adulto Mayor	2,00%
		Pro Deporte y Recreación	2,00%
		Justicia Familiar	2,00%
Contribución especial-CE (contrato de obra)			5%

Lo anterior, sin perjuicio de que el Distrito deba aplicar nuevas deducciones y tributos en cumplimiento de las normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del oferente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses y compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la entidad.

NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 6 de 8
--	--	---------------

NOTA 4: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda

La Secretaría del Deporte y la Recreación pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3600012879

Fecha de Expedición: 16.09.2026

Fecha de vencimiento: 31.12.2026

Valor: CUATRO MIL TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS \$4.013.061.691 MCTE

Compromiso que respalda:

Apropiación	Valor
4162/1. 2. 4. 3. 01. 02 /2. 3. 2. 02. 02. 005/ 62010010014/BP26005 9331010110	\$ 323.734.669 COP
4162/1. 3. 3. 8. 01. 01/2. 3. 2. 02. 02. 005/62010010014/BP260059331010118	\$3.184.849.120 COP
4162/1. 3. 2. 2. 08. 02 /2. 3. 2. 02. 02. 005/ 62010010014/BP26005 9331010111	\$ 197.648.561 COP
4162/1. 3. 2. 2. 08. 02 /2. 3. 2. 02. 02. 005/ 62010010014/BP26005 9331010111	\$ 156.797.179 COP
4162/1. 3. 3. 8. 01. 02 /2. 3. 2. 02. 02. 005/ 62010010014/BP26005 9331010117	\$ 4.949.593 COP
4162/F. 1. 3. 3. 8. 01/2. 3. 2. 02. 02. 005/ 62010010014/BP26005 9331010116	\$ 145.082.569 COP

TIPO DE CONTRATO.

Contrato de obra pública.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME Teniendo en cuenta que, con por lo menos un (1) día hábil de antelación a la expedición del acto administrativo de apertura, la Entidad recibió a través de la plataforma SECOP II las solicitudes de las Mipyme SAGITARIUS COMPANY

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 7 de 8
--	--	---------------

S.A.S. (NIT 900.803.767-1) y GRUPO COLOMBIANO DE SOLUCIONES S.A.S. (NIT 901.806.253-5), ambas con domicilio principal en el municipio de Guadalajara de Buga, Departamento del Valle del Cauca, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y del numeral 2.9 del Documento Base, se informa a los interesados en el proceso de selección que la convocatoria de los lotes tres (3), cuatro (4) y cinco (5) se encuentra limitada a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en el Departamento del Valle del Cauca.

ACUERDOS COMERCIALES. La Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de los Estados con los cuales exista Acuerdo Comercial aplicable, así como a los de aquellos Estados respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad de conformidad con lo establecido en el Análisis del Sector publicado en la plataforma Secop II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR Y REQUISITOS HABILITANTES. Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal, que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, y que acrediten los requisitos habilitantes de experiencia, capacidad jurídica, financiera, organizacional y residual exigidos en el Pliego de Condiciones.

FECHA, LUGAR Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma del proceso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Segundo aviso)	Página 8 de 8
--	--	---------------

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, Calle 9 No. 37A-01, y a través de los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: procesos.contratosdr@cali.gov.co
Teléfono: (60+2) 8879020.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

LUGAR DE CONSULTA.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso 4162.010.32.1.1223-2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2026.

Firmado electrónicamente
ALEXANDER CAMACHO ERAZO
 Secretario
 Secretaria del Deporte y la Recreación

Proyectó: Angélica María Hernández Arroyo- Contratista 

Revisó: Fabio Andrés Espinosa Zapata – Contratista. 
 Hailyn Yurany Garcés Angulo – Contratista. 
 Karen Viviana Bobadilla Alzate - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión 